

Oficina de Desarrollo Profesional

Escuela de Derecho

Universidad de Puerto Rico

### Información sobre actividades pro bono

La Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, en su misión de preparar abogados y abogadas comprometidos(as) con el servicio público, así como con el ejercicio competente y ético de la profesión jurídica, comenzó en agosto de 2007 el Programa de Servicios Pro Bono. A través del mismo, estudiantes brindan servicios legales gratuitos a personas y comunidades de escasos recursos. Con esta iniciativa, la Escuela incorpora al programa académico de forma visible y estructurada el énfasis en aquellos valores que distinguen a la comunidad jurídica como una comprometida con el servicio y el fin público.

Nos esmeramos en formar estudiantes y graduados(as) con gran sentido de responsabilidad profesional, deseosos(as) de hacer aportaciones al bien común y a la transformación social del país, así como de promover el acceso a la justicia desde diversos escenarios de empleo. Sabemos que muchos patronos tienen objetivos similares, por lo que han establecido en sus organizaciones diversos esfuerzos o actividades pro bono.

Solicitamos a los patronos usuarios de los servicios de la Oficina de Desarrollo Profesional y/o que visitan nuestra Escuela con propósitos de orientación y/o reclutamiento, que nos informen sobre los esfuerzos pro bono que realizan. Esto podría representar un incentivo adicional en el reclutamiento de los mejores talentos para su organización.

Organización: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Información provista por: \_\_\_\_\_

Puesto que ocupa: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Realizamos actividades Pro Bono, mediante:

A) \_\_\_\_ Programa formalmente estructurado    Abogados(as) participantes \_\_\_\_    Fecha de inicio \_\_\_\_

B) \_\_\_\_ Esfuerzo voluntario que abogado(a) asume por iniciativa propia    Abogados(as) participantes \_\_\_\_

\_\_\_\_ No realizamos esfuerzos pro bono

Favor de devolver vía correo electrónico a [desarrolloprof@law.upr.edu](mailto:desarrolloprof@law.upr.edu)

o vía fax al 787-999-9607 ó 787-999-9564